

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Las Torres de Cotillas

### **4670 Anuncio de aprobación inicial e información pública del Plan Parcial Sector UZS AE-3.2 del PGM de Las Torres de Cotillas.**

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de julio de 2024, aprobó inicialmente el Plan Parcial que afecta al ámbito UZS AE-3.2 del Plan General Municipal de Ordenación (PGMO) de Las Torres de Cotillas, a instancia de la mercantil Belery Capital, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 164 apartado b) de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, se somete a información pública para la presentación de alegaciones por plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Durante dicho plazo, las personas interesadas podrán examinar el contenido íntegro del Plan Parcial y Programa de Actuación en el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, Negociado de Urbanismo (Plaza Adolfo Suárez, s/n de Las Torres de Cotillas), así como en la sede electrónica del Ayuntamiento ([lastorresdecotillas.sedelectronica.es](http://lastorresdecotillas.sedelectronica.es)).

Las Torres de Cotillas, a 10 de septiembre de 2024.—La Secretaria General, Laura Martínez Pretel.